

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDADES

AUTORIZACIÓN Y REGISTRO DE ENTIDADES

C/ Edison, 4

28006 Madrid

En Madrid a 23 de septiembre de 2022

HECHO RELEVANTE

GESTIÓN BOUTIQUE V / SERSAN ALGORITHMIC

(Nº Registro CNMV 4.975-12)

ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U. y CACEIS BANK SPAIN, S.A., en su condición de entidades gestora y depositaria, respectivamente, del compartimento SERSAN ALGORITHMIC integrado en el fondo de inversión por compartimentos GESTIÓN BOUTIQUE V, FI, inscrito en el Registro Administrativo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 4.975 (en adelante, el “**Compartimento**”) han acordado con fecha 23 de septiembre de 2022 la disolución voluntaria y consiguiente apertura del periodo de liquidación del Compartimento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, en el artículo 35 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y en el Reglamento de Gestión del fondo de inversión.

Asimismo, con la publicación del presente Hecho Relevante quedará suspendido el derecho de suscripciones y reembolsos de participaciones del Compartimento.

Atentamente,

Fdo: ANDBANK WEALTH MANAGEMENT, S.G.I.I.C., S.A.U.